

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
INTERCULTURAL BILINGÜE**



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Identidad Lingüística en niños Aimara de la Institución Educativa Inicial N° 1416 Altos Huayrapata de Moho, Puno 2024

Proyecto para obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

AUTORA

CAYO YANARICO, Flora Elizabeth

ASESOR

Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Innovación pedagógica

HUANTA-AYACUCHO-PERÚ

2025



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ÁREA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 0007-2025-AVO-EESPP "JSCO"HTA

El responsable del Área de Verificación de Originalidad:

Hace constar:

El trabajo de investigación titulado **"IDENTIDAD LINGÜÍSTICA EN NIÑOS AIMARA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 1416 ALTOS HUAYRAPATA DE MOHO, PUNO 2024"**, presentado por la egresada **Cayo Yanarico, Flora Elizabeth**, del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe del Programa de Profesionalización Docente, ha sido sometido, en su versión final, a **VALIDACIÓN DE ORIGINALIDAD EN MEDIOS AUTORIZADOS POR LA INSTITUCIÓN**, siendo este de un 14% de índice de similitud obteniendo como resultado **APROBADO AL LÍMITE PERMITIDO** en el Reglamento de Grados y Títulos de la institución, lo que **GARANTIZA SU ORIGINALIDAD E INTEGRIDAD ACADÉMICA**. Así mismo se adjunta los reportes del mismo en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/11uM7bPs67ufaoTFiE6WlsRw00osra-pH?usp=drive_link
Por lo que, el trabajo de investigación cumple con la solvencia académica de acuerdo a las normas institucionales de la Escuela de Educación.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Huanta, 22 de enero de 2026



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
HUANTA

Prof. José Luis Peceiros Pirco
Área de Validación de Originalidad

Archivo
JLPP/AVO
jvm/Sec. Acad.

Validación Josaco

CAYO YANARICO, Flora Elizabeth B Rev 2.

- 001 CAYO YANARICO, Flora Elizabeth B
- Validaciones JOSACO 2026
- Enterprise-Escuela de Educacion Superior Pedagogica Publica Jose Salvador Cervero Ovalle

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:3460506302

24 páginas

Fecha de entrega

19 ene 2026, 8:37 a.m. GMT-5

8058 palabras

Fecha de descarga

19 ene 2026, 8:40 a.m. GMT-5

43.912 caracteres

Nombre del archivo

CAYO_YANARICO_Flora_Elizabeth_B_Rev_2.0.docx

Tamaño del archivo

1.5 MB




14% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 25 palabras)

Fuentes principales

- 14%  Fuentes de Internet
- 9%  Publicaciones
- 2%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarla.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 14% Fuentes de Internet
- 9% Publicaciones
- 2% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.unap.edu.pe	8%
2	Internet	grupoleide.com	2%
3	Internet	alicia.concytec.gob.pe	1%
4	Internet	repositorio.unsch.edu.pe	<1%
5	Internet	portal.amelica.org	<1%
6	Internet	www.fao.org	<1%
7	Internet	www.scielo.org.co	<1%
8	Internet	repositorio.uasb.edu.ec	<1%
9	Internet	www.researchgate.net	<1%

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
INTERCULTURAL BILINGÜE**



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Identidad Lingüística en niños Aimara de la Institución Educativa
Inicial N° 1416 Altos Huayrapata de Moho, Puno 2024

Proyecto para obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

AUTORA

CAYO YANARICO, Flora Elizabeth

ASESOR

Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Innovación pedagógica

HUANTA-AYACUCHO-PERÚ

2025

ÍNDICE DE CONTENIDO

GENERALIDADES.....	9
I. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO	10
1.1 Delimitación espacial y temporal	12
II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
2.1 Situación problemática	13
2.2 Formulación del problema de investigación.....	15
2.2.1 Problema general:.....	15
2.3 Determinación de objetivos	15
2.3.1 Objetivo general	15
III. REFERENTE TEÓRICO	16
3.1 Antecedentes de la investigación.....	16
3.1.1 A nivel internacional.....	16
3.1.2 A nivel nacional.....	17
3.1.3 A nivel local.....	18
3.2 Marco teórico referencial.....	18
3.2.1 Concepto de la lengua materna.....	18
3.2.2 Concepto de la segunda lengua	20
3.2.3 Identificación de lengua y cultura aimara	21
3.2.4 Implementación de educación bilingüe intercultural	23
3.2.5 Identidad.....	24
IV. METODOLOGÍA	31
4.1 Método de investigación.....	31
4.2 Tipo de investigación.....	31
4.3 Unidad de análisis.....	31
4.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de información	31
V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	34

5.1	Recursos humanos y materiales.....	34
a)	Recursos humanos	34
b)	Recursos materiales	34
c)	Presupuesto	35
5.2	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO	36
	Referencias	37
	ANEXOS	41

GENERALIDADES

Título

Identidad Lingüística en niños Aimara de la Institución Educativa Inicial N° 1416
Altos Huayrapata de Moho, Puno 2024

Autora

Cayo Yanarico, Flora Elizabeth

Asesor:

Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales

Tipo de investigación

Etnográfica

Línea de investigación

Innovaciones pedagógicas

Localidad

Centro Poblado Altos Huayrapata, Distrito Huayrapata Provincia de Moho -Puno

Duración de la investigación

Fecha de Inicio: Febrero 2024

Fecha de Finalización: Febrero 2025

I. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

La Institución Educativa Inicial N° 1416, se ubica en la región Puno, perteneciente a la provincia de Moho, la cual tiene cuatro distritos, siendo uno de ellos Huayrapata, ubicando Altos Huayrapata, como un centro poblado de dicho distrito. Por su ubicación con la frontera, dicho centro poblado, se vincula comercialmente con el país vecino de Bolivia.

Contexto Económico social. Altos Huayrapata, por su ubicación geográfica y altitudinal, no se presta para la agricultura y tampoco para la ganadería, existiendo pequeñas parcelas de donde se cultiva principalmente: papas, ocas, habas, entre otros. Como lo manifestamos líneas arriba, la mayoría de las personas se dedican al contrabando (compra y venta de productos sin pagar impuestos), siendo esta su mayor actividad económica es decir el comercio fronterizo (contrabando) ya sea en pequeña y mediana escala, con productos de primera necesidad en su mayoría, siendo la ciudad de Juliaca, donde recalca la mayoría de estos productos por ejemplo llevan de Perú, prendas de vestir, lana manufacturada y algunos artículos de plástico, traen de Bolivia: productos de pan, como azúcar, galletas, fideos, gas entre otros, los cuales son vendidos al por menor en la feria semanal de la plaza de Altos Huayrapata.

Socialmente, el centro poblado está constituido por familias que sobrepasan los cuarenta años de edad en su mayoría INEI (2017), ya que los pobladores de menor edad suelen desplazarse a otras ciudades como Juliaca, Huancané y Arequipa, con miras a buscar otras oportunidades para sus familias, lo que provoca que la población de dicho centro poblado no esté creciendo, siendo un poblado con 70 familias mayores a los cuarenta años.

Contexto Cultural. Este conglomerado de personas, como todos los centros poblados aimara conservan sus costumbres de sus antepasados de estar ligado a la pachamama; en el altiplano, sin embargo, se continúa con la costumbre de la fiesta de la 8va de las cruces toda la población suben al cerro donde se encuentra la capilla primero rezan, prenden su vela todo eso sucede por la mañana y casi al medio día el alferado tiene que agasajar y regalar algo a los niños y demás visitantes para así luego seguir con la fiesta al compás de los sikuris. También mantiene su costumbre ancestral de estar ligado a la tierra; la población se dedica al pastoreo de alpacas preponderantemente, esto por el piso altitudinal donde se encuentra Altos Huayrapata, y luego hacen en los meses de junio

o en agosto el marcaje del ganado, agradeciendo las nuevas crías y que siga pariendo más para poder aumentar los rebaños. Se realiza esta celebración en los hogares, campos y cobertizos de animales

En todas las celebraciones rituales se recuerda a la madre tierra, a los apus y achachilas, los cuales protegen al centro poblado. En el mes de enero, abril y junio se realiza los pagos a la tierra como un agradecimiento por lo que les dio y lo que les dará la madre tierra o *pacha mama*.

En estos ritos el aimara es celebrante y sacrificador; al contrario. En cambio, en las fiestas de la religión sólo es el suplicante, pide a "Dios" por su familia, su salud, entre otras peticiones. El maestro celebrante o Paqo es el celebrante de sus ritos. Su dominio es la noche y los roqueríos inaccesibles, como las cuevas y las minas. Este personaje cura el mal de viento, llama el ánimo, cura el susto. El Sistema de Creencias Aimara es un ciclo ritual sincrético, en el cual coexisten y se integran dos componentes: el prehispánico, o sistema de creencias indígenas anterior a los conquistadores, y la religiosidad pos hispánica que introduce la religión católica. El culto aimara, sin embargo, es uno solo, es un culto anual que se desarrolla al ritmo de los ciclos naturales, como por ejemplo las de las cosechas o los ciclos de reproducción de los animales, en este caso de los auquénidos como la alpaca.

En el aspecto educativo, este poblado, cuenta con instituciones del nivel primario y secundario, aunque con una exigua cantidad de alumnos.

La Institución Educativa Inicial N° 1416, se ubica a tres cuadras de la plaza principal del centro poblado, esta cercada con maderos y malla metálica, cuenta con tres ambientes, los cuales tienen las siguientes funciones: a un extremo hallamos en aula, donde desarrollan sus actividades académicas los niños (en líneas posteriores describiremos dicho ambiente), al centro se ubica el ambiente de la dirección y al otro extremo la cocina y anexo a ella se ubica el almacén de alimentos y otros enseres.

El aula, que mencionamos, es un espacio de tres metros de ancho por cinco de largo, tiene tres ventanas medianas y una puerta. En ella se ubican tres mesas y cada una de ellas con seis sillas. Se puede identificar los sectores, destacándose el de juegos con elementos en buen estado de conservación. También se tiene un espacio acondicionado de grass o pasto sintético que funge de patio de juegos.

Refiriéndonos a los niños, trabajamos con 3 niños de cinco años (cuatro) y 3 niños de cinco años, dichos infantes provienen de los alrededores del centro poblado, son niños típicamente de la zona aimara, los cuales vienen hablando castellano, aunque con muchas interferencias lingüísticas.

Imagen 1



1.1 Delimitación Espacial y Temporal

La investigación se realizará en el centro poblado Altos Huayrapata, con la intervención de los niños quienes participaran en este estudio investigador, participando también los progenitores de dichos infantes. En lo referido a la temporalidad, mencionamos que la investigación desde su planificación (proyecto), hasta su ejecución tendrá una temporalidad de febrero 2024 hasta febrero del 2025.

II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 Situación Problemática

La identidad lingüística es entendida como el vínculo que establece una persona con la comunidad de habla de la que es parte, en la que adopta la variedad de lengua como suya. Esta identidad no es algo innato, sino que se va desarrollando, configurando y transformando en una unidad dialéctica con elementos de la vida social, biológica y material, además de poseer como característica fundamental la policausalidad Martínez y Mora (2008). De lo anterior podemos deducir que el autor nos habla de identidad cultural, de como una persona se siente vinculada a su pueblo y/o comunidad a través de su manejo lingüístico.

En ese sentido, la identidad lingüística, como aspecto fundamental de la cultura y la autopercepción de las comunidades originarias, se ve enfrentada a grandes retos críticos en el Perú, principalmente en las comunidades aimara de zonas rurales. Esto se sustenta en el censo Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI; 2017); en la que se precisa que sólo el 27,6% de los pobladores indígenas hablan en su lengua originaria; en el caso específico de la lengua aimara, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2017), el uso de la lengua aimara ha disminuido del 3,0% al 1,7% durante la última década. Esta drástica disminución de hablantes es el reflejo del desplazamiento lingüístico acelerado debido a diversos factores como la estigmatización social, la falta de políticas educativas efectivas y la migración. Al respecto, el Ministerio de Educación (2021) sostiene que la ruptura entre la escuela y la realidad social y cultural de los escolares indígenas obstaculiza la revitalización de las lenguas.

Puno, la región con la mayor población de hablantes de la lengua aimara, se observa contradicciones profundas en el sistema educativo. Por un lado, la Ley de lenguas originarias N° 29735 precisa que “El estado garantiza el uso, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas a través de una educación bilingüe e intercultural” (Art. 5); sin embargo, su implementación no es la suficiente como para fortalecer esta lengua originaria. Esto se corrobora con el informe realizado por la Dirección Regional de Educación de Puno (DREP, 2022) en el que se precisa que “solo el 15% de los docentes de inicial en zonas rurales cuenta con una formación especializada en EIB, y el 60% de escuelas carece de materiales en lenguas originarias” (p.12). Estos datos expuestos confirman la desconexión existente entre las normas legales y la práctica pedagógica, lo

que de acuerdo a Zavala (2018) confirma la preminencia del castellano como lengua de prestigio, dejando al margen el valor social y cultural del aimara. Es más, de acuerdo al INEI (2018), el 27% de los niños de 5 años de Puno aprendieron el aimara en la niñez; sin embargo, estos datos permiten inferir que la población mayoritaria ha adoptado como primera lengua la lengua castellana o quechua, situación que permite afirmar una disminución considerable en la transmisión generacional de la lengua aimara.

Por otro lado, en el contexto local, el distrito de Moho no es ajeno a esta realidad problemática expuesta, puesto que el 72% de familias en Altos Huayrapa consideran que sus hijos hagan uso del castellano en la escuela, debido a que es una lengua de prestigio y asociado al progreso y éxito en el campo académico. Esta realidad, considerada por López (2019) como autonegación lingüística, que se sustenta en que “las comunidades internalizan la discriminación histórica, priorizando la lengua dominante como mecanismo de supervivencia social” (p.145).

Lo descrito no excluye a la Institución Educativa Inicial N° 1416 de la realidad descrita, permite afirmar que el 90% de los escolares matriculados presentan como lengua materna el aimara, empero, el 70% de los niños se comunican dentro del aula en la lengua castellana. A esta realidad se suma la carencia de maestros debidamente capacitados y la ausencia de materiales contextualizados que terminan agravando esta situación problemática. Al respecto la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2020) precisa con mucho acierto que “la ausencia de la lengua materna en la primera infancia no solo limita el desarrollo cognitivo, sino que genera un conflicto identitario: los niños perciben su cultura como un obstáculo” (p. 21). Esta realidad es concordante con la idea expuesta por Trapnel (2003) quien sostiene que la escuela, al excluir a la lengua originaria, se constituye en un medio de colonización lingüística que quiebra la autoestima de los escolares.(p. 23).

Asimismo, la migración y la globalización profundiza mucho más la erosión de la ausencia de la identidad lingüística en los niños. Al respecto Ansión (2005) precisa que, en la región andina, la migración a las grandes ciudades consolida la idea de que la lengua aimara “no sirve” fuera de la comunidad, expresiones que contribuyen al desuso de la lengua originaria entre los jóvenes. Esta realidad pinta completamente el estado actual de la lengua originaria.

Como se puede observar, en el Plan nacional de Educación Intercultural Bilingüe, establecido por el MINEDU, Ministerio de Educación (2021) afirma que sin una revitalización lingüística en la que se encuentre involucrada la familia, los líderes comunales y los docentes, el aimara continuará relegado a solo un símbolo folclórico, y no a una lengua viva. En consecuencia, con la realización de la presente investigación, se busca conocer desde la etnografía educativa, la identidad lingüística en los niños de cinco años, con la finalidad de reconciliar la escuela con la cosmovisión aimara, evitando de esta manera que la identidad lingüística solo sea un relictos del pasado que recordar.

2.2 Formulación del Problema de Investigación

2.2.1 Problema General:

¿Cómo es la identidad lingüística en los niños aimara de la Institución Educativa Inicial N° 1416 Altos Huayrapata de Moho, Puno-2024?

2.3 Determinación de Objetivos

2.3.1 Objetivo General

Conocer la identidad lingüística en los niños aimara de la Institución Educativa Inicial N° 1416 Altos Huayrapata de Moho, Puno – 2024

III. REFERENTE TEÓRICO

3.1 Antecedentes de la Investigación

A continuación, se expondrán de manera detallada los antecedentes que fundamentan el desarrollo de esta investigación, organizados en tres categorías: internacionales, nacionales y regionales-locales. En cada sección, se describirán los resultados más relevantes de los estudios correspondientes.

3.1.1 A Nivel Internacional

Caiza y Chávez (2021) desarrollaron la investigación denominada *El derecho a la identidad lingüística en niños, niñas y adolescentes de la nacionalidad Kichwa en las comunidades Apatuk y Angahuana Bajo de la parroquia Santa Rosa, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, 2021*. Realizada en la Universidad Andina Simón Bolívar - Quito. La metodología empleada es de enfoque cualitativo y se fundamenta en la investigación-acción participativa. Con la finalidad de acceder a los datos, se escudaron varias fuentes secundarias sobre el derecho a la cercanía lingüística, se ejecutaron censos comunitarios y entrevistas de manera colectiva. La población objeto de investigación, estuvo conformada por 533 familias y líderes de su comunidad. Los resultados indican que los derechos relacionados con la identidad lingüística se cumplen de forma parcial en estas comunidades, lo que subraya la necesidad urgente de que las autoridades competentes implementen políticas que fortalezcan el uso y preservación de la lengua materna.

Álvaro (2023) presento su escrito científico, de investigación denominado *El desarrollo de la identidad lingüística en una lengua adicional en contextos de no participación directa*, publicado en la Universidad de Alcalá, España. Esta investigación, de carácter de investigación primaria y con un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), emplea diversos procedimientos metodológicos, como encuestas digitales, acercamientos sociolingüísticos y carpetas. La muestra estuvo compuesta por 50 participantes, de entre 18 y 25 años, de género masculino y femenino. En cuanto al análisis de los resultados, se destaca que las interacciones en la lengua meta presentaron una baja efectividad, alcanzando solo el 50% de éxito. Este resultado se atribuye a diversos problemas comunicativos, pragmáticos y emocionales, ya que los participantes no logran expresarse plenamente de acuerdo con su personalidad e identidad, llegando incluso a optar por no comunicarse en la lengua meta en algunas situaciones.

Herrera (2015) presento su artículo de investigación titulado *La identidad lingüística del contexto escolar*. Ejecutado en la Universidad Autónoma de Chile. El estudio se ha realizado desde un enfoque cualitativo entrevistando a estudiantes de 29 escuelas de distintas dependencias. Los resultados evidenciaron una identidad lingüística caracterizada por la asimetría entre los funcionarios escolares y los estudiantes, el uso de comparaciones y el fomento de la competencia, lo cual reduce el compromiso y el sentido de pertenencia de los informantes, poniendo en peligro el éxito académico.

3.1.2 A nivel nacional

Quispe, Lezcano y Vega (2024) Publicaron su artículo de investigación titulado *Identidad lingüística y prejuicios en el aprendizaje de la lengua Aimara*. Desarrollada en la Universidad César Vallejo -Trujillo. La metodología empleada para la recolección de datos fue a través de encuestas. La población estudiada consistió en 1,300 estudiantes de nivel secundario, y se seleccionó una muestra de 320 estudiantes de manera aleatoria y estratificada. Entre los hallazgos más relevantes, se evidenció una relación inversa moderada entre la identidad lingüística y los prejuicios hacia el aprendizaje de la lengua Aimara. Esto sugiere que los estudiantes con un bajo nivel de identidad lingüística con el Aimara presentan, a su vez, un mayor nivel de prejuicios hacia el aprendizaje de dicha lengua.

Martínez y Mora (2008) publicaron su artículo de investigación titulado *La identidad lingüística y los trastornos del habla*. Realizado en la Universidad los Andes. La investigación es de tipo correlacional y se aplicó a una muestra de 50 niños y jóvenes. Para la recolección de información, se utilizó una encuesta. Los resultados evidenciaron que los individuos con trastornos del habla poseen un conjunto de conocimientos, creencias, convicciones y prejuicios (pre)formados a partir de sus experiencias cotidianas, los cuales impactan su desempeño lingüístico. Además, la identidad de estos individuos se construye en función de los sistemas de valores y creencias de los grupos a los que pertenecen.

Pacho (2019) realizó su investigación titulada *Identidad lingüística y actitudes de los estudiantes de la universidad nacional del altiplano-puno, Perú– 2018*. Sustentado en la Universidad Nacional del Altiplano-Puno. La investigación tiene un enfoque correlacional. Para abordar esta problemática, se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario, que permitió recolectar las opiniones de los estudiantes universitarios bilingües del Semestre Académico 2018-II, provenientes de las Escuelas

Profesionales de Sociología, Antropología, Turismo, Ciencias de la Comunicación Social y Arte de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano. Estos estudiantes fueron seleccionados según criterios metodológicos específicos. Posteriormente, los datos fueron procesados de manera cuantitativa para su interpretación. En consecuencia, se concluye que existe una correlación positiva moderada entre la identidad lingüística y la actitud lingüística de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA en Puno, durante el año 2018, con un nivel de confianza estadística del 95%.

3.1.3 A nivel local

Vilca (2024) presentó su trabajo de investigación denominado *Identidad Lingüística en Niños Quechua hablantes en la Institución Educativa Inicial N.º 4322 Santa Cruz de Manzanayoc, distrito de Socos, Huamanga-2023*. La investigación se llevó a cabo en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con un enfoque cualitativo y el método etnográfico. Para su desarrollo, participaron 15 niños de ambos géneros, 15 padres de familia y la profesora del aula. Como fruto de este estudio, se logró obtener datos fruto de la triangulación, de que los participantes de esta investigación tienen una identidad lingüística en lengua quechua.

3.2 Marco teórico referencial.

3.2.1 Concepto de la lengua materna

El concepto de Lengua Materna (LM) se emplea frecuentemente en la gramática antropológica y sociolingüística, sobre todo en estudios relacionados con el bilingüismo. En estas investigaciones, la primera lengua se describe de varias maneras, a menudo como la lengua transmitida generacionalmente o la lengua del hogar y de los primeros años de vida

Asimismo, la lengua materna es el idioma más cómodo, por su habitualidad comunicativa. Además, es el primer idioma que una persona adquiere desde su infancia, pues lo utiliza de manera natural y fluida para comunicarse las personas generalmente en el entorno familiar o en su pueblo. Este idioma está muy ligado a la identidad cultural, emocional y social del individuo, desempeñando un papel fundamental en la transmisión de valores culturales dentro de una comunidad. Así, la lengua materna también es una forma de pensar y relacionarse con el mundo, cercano y no solo un medio de comunicación.

Para Pinula (2007): Es la primera lengua que un individuo aprende durante su desarrollo cognitivo, educativo y cultural, dentro de su entorno familiar, social y afectivo. En este proceso, la figura materna juega un papel crucial en la enseñanza de esta lengua, ya que suele ser la principal encargada de transmitirla en los primeros años de vida (p.113).

Mientras tanto Pando (2014), manifestó que “la lengua materna se genera ante el contacto interpersonal o social de las personas, desde el nacimiento y dentro de las primeras etapas de su vida, formando parte de la cotidianidad del núcleo familiar al cual ellos pertenecen” (p.22).

La lengua materna no solo es un instrumento de comunicación, sino también un elemento esencial en la construcción de la identidad social del individuo. La lengua materna, entonces, no es solo un vehículo de comunicación, sino una manifestación de las normas y valores culturales de la comunidad.

Por otro lado, Calderón (2014), indica que “la lengua materna es uno de los elementos interesantes dentro de las acciones del aprendizaje, también dentro del proceso de transmisión y de desarrollo cultural, mediante su uso se transmite formas de actuar, pensar, conocimientos, y sentir social” (p.56)

La lengua materna no solo tiene un componente lingüístico, sino que está imbricada en una serie de valores culturales, psicológicos y sociales. A través de ella, el individuo no solo transmite ideas, sino que también expresa su identidad y su pertenencia a una comunidad.

También, Fishman (1986):

La lengua materna como la lengua aprendida en la infancia, la cual tiene un fuerte vínculo emocional y cultural con el individuo. Para él, la lengua materna no solo es una cuestión de comunicación, sino también un vehículo fundamental para la identidad, la pertenencia y la cohesión social dentro de una comunidad (p.92).

La lengua materna es considerada por diversos autores como el primer lenguaje aprendido en la infancia, pero también como una herramienta que está intrínsecamente ligada a la identidad, la cultura, la pertenencia y las experiencias vividas en el contexto familiar y social.

3.2.2 *Concepto de la segunda lengua*

El aprendizaje de la segunda lengua se refiere al idioma que una persona aprende después de haber adquirido su lengua materna, y generalmente se utiliza en contextos sociales, educativos o laborales distintos a los de su lengua nativa. Dependiendo del contexto, una segunda lengua puede ser aprendida de manera formal, a través de la educación sistemática, o informal, en la interacción diaria con hablantes nativos de dicha lengua.

Al respecto, Crystal (2004) afirma que:

La segunda lengua es el idioma que el habitante aprende en el seno familiar o en su entorno socio escolar, paralelamente a lo maternal o nativo. Sin embargo, también se establece que la segunda lengua es aquel idioma no nativo que la persona aprende cuando ya superado su infancia por iniciativa propia o a solicitud de las circunstancias. Con el fin de emplearlo en su ambiente laboral, social o académico (p.67).

Por otro lado, Cummins (1979) define la segunda lengua: Como aquella que se aprende después de la lengua materna y que generalmente se utiliza en contextos formales de enseñanza. Según Cummins, el aprendizaje de una segunda lengua puede influir en el desarrollo cognitivo y cultural del individuo, especialmente en su capacidad para desarrollar habilidades académicas (p.221-251).

La adquisición de una segunda lengua es más natural y efectiva cuando se da en un lugar de cercanía y vivencialidad, es decir, cuando las personas interactúan en situaciones de comunicación diaria y con hablantes de dicha lengua, en lugar de aprenderla únicamente en un centro de formación, como puede ser un centro de idiomas.

Snow (1999). En el campo de la adquisición de segundas lenguas, destaca que aprender una segunda lengua no solo involucra la asimilación de vocabulario y gramática, sino también la integración en una nueva cultura y contexto social. Por lo tanto, la adquisición de una segunda lengua implica tanto la competencia lingüística como la competencia sociocultural (p.43)

En suma, la segunda lengua y/o lengua adquirida, se refiere a cualquier idioma que se aprende después de la lengua adquirida en la casa o en la comunidad y su adquisición implica no solo aspectos lingüísticos, sino también sociales y culturales, que

pueden reflejarse en el mundo social del individuo. El desarrollo de aprendizaje de una segunda lengua puede variar dependiendo de los procedimientos de enseñanza, el lugar en el que se formen y las razones por las cuales se debe aprender dicha lengua.

3.2.3 Identificación de lengua y cultura aimara

La lengua y la cultura aimara están estrechamente vinculadas, ya que la lengua no solo refleja la identidad de este pueblo indígena, sino que también actúa como un medio fundamental para transmitir su visión del mundo, su cosmovisión y sus tradiciones.

Haciendo historia a inicios del siglo XX en 1902 Manuel Z. Camacho fundó la primera escuela rural en Uta wilaya (Platería) para que sus hermanos aymaras aprendan a leer y escribir. Camacho, militante del adventismo, buscó que con la lectura y escritura del español el indígena aimara se liberaría del gamonalismo por los abusos que sufrían. Este hecho marca el inicio de la presencia de la escuela en las comunidades aymaras que más tarde con la reforma agraria de 1969 se masifican en las comunidades campesinas. Pilco, (2014, p.102).

El inicio de la educación en el proceso de instrucción de los indígenas marca un hito histórico a la liberación de la dominación del yugo español, así enfrentaron con la gesta de los movimientos campesinos en la recuperación de sus tierras injustamente usurpadas. A propósito, “la Dirección regional de educación intercultural bilingüe y rural ha efectuado un registro de instituciones educativas interculturales bilingües a nivel nacional, mediante la RM N° 008-2012-ED” (Minedu, 2013). Después de todo, “en el Perú se han registrado 85 618 instituciones educativas de educación básica regular, de las cuales el 23.3%, es decir 19 975 son instituciones educativas de EIB” (p.196).

Las poblaciones aymaras de la Región Puno fueron ágrafas, la transmisión de conocimientos de las actividades cotidianas fue la oralidad en la interacción social, portadores de saberes valiosos de respeto a la persona humana, la práctica de ñjawsina yatikaña ‘aprender a aprender’ a partir de la observación a los padres o mayores de edad. “En el marco de las alianzas se trata de una comunicación estratégica, que destaca la responsabilidad social de los participantes, integral, basada en hechos reales y en personajes que le dan todo el sentido, en propuestas creíbles y verificables, donde se demuestra la coherencia entre el discurso y el hacer de la relación aliada” Ministerio de Educación Nacional. (2014, p.55).

El pragmatismo de las manifestaciones culturales en la transmisión del conocimiento profundo de la realidad social andina es recibido con entusiasmo la creación y funcionamiento de centros educativos, en la idea y percepción de despertar y abrir los ojos hacia el mundo. A lo largo de la historia, nayra sarnaqawi, se han desenvuelto en medio de la realidad adversa por ser relegados y excluidos por la posición social que ocupaban frente al poder central. Los aimaras fueron relegados y excluidos socialmente por su situación étnica, racial y lingüística frente a los gamonales, pero la resistencia se manifiesta en la conservación de identidad lingüística y su propia cultura.

El gobierno peruano liderado por el General de División Juan Velasco Alvarado promulgó el 27 de mayo de 1975 la Ley N° 21156 que reconoce el quechua como lengua oficial de la República y dispuso la enseñanza del quechua en todos los niveles educativos y su utilización en los procesos judiciales en que las partes litigantes, son quechua hablantes, aprobó un alfabeto e hizo publicar gramáticas y diccionarios en varios dialectos. Después de haber transcurrido hasta 2013, “los docentes bilingües se han registrado voluntariamente a través del proceso de empadronamiento del Ministerio de Educación” (Ministerio de Educación, 2013). Sin embargo, históricamente, a partir de los años sesenta hubo una obligación de tomar cursos del aimara o del quechua en varias carreras universitarias. La acción de un gobierno se demuestra a la luz del día por su identidad nacional al reconocer como lengua oficial el quechua en la comunicación hablada y escrita por la sociedad peruana, en diferentes actos públicos y privados, pese a la reticencia de los actores sociales se viene recuperando el saber andino en su dimensión real del conocimiento del legado histórico para la reflexividad de las propuestas que emerjan desde el Perú profundo. Las lenguas aborígenes continuaban ausentes en el sistema oficial de educación.

Desde aquel tiempo, hasta hoy ha cambiado las políticas del Estado referido a las lenguas nativas, porque en el Perú se ha extendido en el sistema educativo que corresponde a las zonas andinas y amazónicas. “A la pregunta de por qué debemos preocuparnos por preservar las lenguas, el lingüista Christopher Mosley responde porque cada idioma es un universo mental estructurado de forma única en su género, con asociaciones, metáforas, modos de pensar, vocabulario, gramática y sistema fonético exclusivos” Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2012, p. 54), en diferentes lenguas, como el caso de las lenguas andinas. Durante la colonia los aimaras estaban ausentes en el proceso de instrucción pública, sumidos en la ignorancia de los conocimientos y del

pensamiento opresor de los gamonales, pero la dación de las normas dadas por el gobierno de Juan Velasco Alvarado se dio mayor impulso a la educación bilingüe intercultural.

3.2.4 Implementación de educación bilingüe intercultural

La implementación de la educación bilingüe intercultural es un enfoque pedagógico que busca integrar el aprendizaje de dos o más lenguas y culturas de manera equitativa, reconociendo y respetando la diversidad lingüística y cultural de los estudiantes. Este enfoque educativo no solo facilita el aprendizaje de una segunda lengua, sino que también refuerza la lengua y cultura materna, promoviendo una educación que aprecie tanto las lenguas indígenas como las lenguas mayoritarias

En la Constitución Política de (1993: art.48) de Perú: Se reconoce la cooficialidad del aymara, junto con otras lenguas indígenas amazónicas, en las zonas donde estas lenguas son predominantemente habladas. Este reconocimiento tiene como objetivo promover y proteger la diversidad lingüística del país, garantizando que las comunidades indígenas puedan acceder a servicios y participar en la vida política, social y cultural en su lengua materna” (p.85).

La palabra "mayaptawi" que se dice, puede referirse a la idea de integración y respeto por la pluralidad lingüística en las zonas que hablan lenguas originarias, como el aimara, que se expresan con lenguas oficiales como el español. El propósito de ambas lenguas, nos indica el derecho a utilizar estas lenguas en el ámbito público, sino también su uso en la educación, la administración y la justicia, asegurando que los hablantes de lenguas indígenas puedan ejercer sus derechos sin ser discriminados por su lengua, aunque sea ello solo parcialmente utilizado.

En este sentido, el artículo que establece la reglamentación de las lenguas originarias en las regiones correspondientes resalta la importancia de la identidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas, lo cual es un avance significativo hacia el reconocimiento de la diversidad cultural en el país.

Por ello, las personas en el contexto político y social actual tienen plena libertad para usar la lengua aimara al impartir saberes, sin restricciones ni actitudes peyorativas como ocurría en el pasado. Esto ha sido viable gracias al acceso a la educación superior universitaria, que impulsa el estudio riguroso de las lenguas aborígenes y su rol en la transmisión del saber, como el caso de *yatiñanaka* (conocimiento indígena). Además, la

implementación del Proyecto Intercultural Bilingüe ha sido importante en este proceso; a pesar de que, aunque se realizaron grandes esfuerzos, los logros no han sido tan positivos como se esperaba, ya que hay sectores de la sociedad peruana que se resisten a dichos cambios.

En la región de Puno, se hace prioritario la enseñanza de las lenguas, *yatichaña*, para el fortalecimiento de las relaciones en la comunidad y el hogar, tanto a nivel regional y se se quiere a nivel nacional. Para obtenerlo, es imprescindible conservar la lealtad lingüística hacia el aimara y el quechua, lenguas vivas y de no hacerlo corren el riesgo de extinguirse.

Por lo antedicho, el aprender estas lenguas permite fortalecer habilidades comunicativas en los ámbitos oral, escrito, semiótico y no verbal, aplicadas a los procesos de hablar, escuchar, leer y escribir, con contenido cultural. Esto favorece tanto la creación y comprensión de textos como el tratamiento cognitivo de la realidad local, regional y nacional. La enseñanza y aprendizaje de las lenguas andinas ofrece a la niñez y juventud la oportunidad de aprender y desarrollar destrezas desde su propia realidad, lo que les permite comprender la diversidad cultural en la interacción social real.

3.2.5 Identidad

Es el conjunto de cualidades, principios, convicciones, vivencias y especificaciones que precisan a un individuo o colectivo, facilitándoles identificarse como diferentes de los otros. Es una edificación complicada que incluye tanto elementos individuales (como la personalidad, las emociones y las elecciones) como colectivos (como la cultura, la historia y las relaciones sociales)

Desde una perspectiva más amplia, la identidad también se refiere a la apreciación que una persona tiene de sí misma y cómo se traza ante los demás. Esta identidad se forma a lo largo de la vida, siendo convencido por factores internos (como el auto conocimiento) y externos (como la familia, la sociedad, la cultura o los grupos con los que interactúa).

La identidad no es definida eternamente; está en constante transformación, adaptándose a las vivencias, los cambios personales y las progresiones sociales y culturales, ya sea de manera individual o colectiva.

Pero esta personalidad única y primaria de cada persona no es estable.

Thomas (2004) recalca que:

Debemos entender la identidad como algo en continuo desarrollo y negociación. Cada individuo puede y debe ajustar su identidad según la situación en la que se encuentra, adaptándose al medio. Así, el adolescente que ha vivido durante toda su vida en un entorno rural, protegido, al mudarse a una gran ciudad para empezar sus estudios universitarios, tendrá que adaptarse y reinventarse si quiere ser un individuo aceptado en la nueva sociedad que supone. Todo esto nos lleva a modificar la forma en la que nos comunicamos con los otros para formar parte de un nuevo grupo lingüístico. Es aquí donde incluiríamos el término identidad lingüística, entendida como el modo en el que usamos la lengua con los otros individuos, más allá del uso de un sistema lingüístico o código por otro. (p.32)

Para Hamer y Blanc (2000, citado por García, 2019) menciona que “la identidad es un proceso psicológico involucrado en la construcción del yo en relación con la pertenencia a un grupo” (p.198).

Asimismo, Falcón (2017), sostiene que “la lealtad lingüística tiene mucho que ver con la identidad de ciertas comunidades de habla, las cuales no solo prefieren utilizar la variante propia, sino que juzgan de manera menos positiva y hasta rechazan las variantes foráneas” (p. 60). Por otro lado, Martínez (2017) afirma que “la construcción de la identidad individual se convierte en un proceso de autodefinition y determinación diferencial del individuo con el resto” (p. 82).

De acuerdo Alarcón, (1990)

Identidad es, pues, un proceso que se inicia en lo más íntimo y profundo de un individuo o de un pueblo, se traslada luego fuera de él para contactar y recibir el influjo y las percepciones del mundo y retorna entonces, internalizado, en características de hecho y de destino, de cultura y de vida, presto a dar testimonio de lo que uno es y de lo que otros perciben que uno es (p.3).

La identidad es, en efecto, un conjunto de atributos personales que nos permite reconocernos a nosotros mismos frente a otras personas o grupos sociales, diferenciándonos del resto. Por ende, colegimos que esto se refiere como se identifica una persona y como se relaciona con su entorno social.

Identidad lingüística. La identidad lingüística se refiere a la relación que un sujeto establece con su lengua o lenguas, y cómo esta relación impacta dentro de su autoestima y su vivencialidad con su comunidad cultural. Es un componente esencial

tanto de la identidad individual como colectiva, ya que los idiomas actúan como vehículos de tradición, historia y valores compartidos.

En el contexto del aprendizaje formal de una lengua, la identidad de este cuerpo comunicativo, puede influir de manera significativa en la motivación y el enfoque de los estudiantes. Se supone que las personas con identidad lingüística sólida y positiva hacia su lengua materna suelen sentirse más motivados a aprenderla y preservarla. En cambio, una identidad lingüística débil o negativa puede generar acciones negativas, que dificulten el aprendizaje de dicha lengua, como se observa en el caso del aimara.

Según Amorós (2014).

La identidad puede entenderse como un medio de interacción, pero la lengua también desempeña un papel significativo como factor de identidad, al facilitar la creación de vínculos con otras personas, la comunicación se convierte en una herramienta valiosa. Por consiguiente, la identidad lingüística engloba las cualidades únicas de un idioma utilizado por un conjunto de personas, una comunidad étnica o una cultura específica (p.89).

De esta manera, Schiffrin (1996)

Afirma que los discursos personales son una lente lingüística a través de la cual se pueden descubrir las visiones que las personas tienen sobre sí mismos, sobre los demás, sobre la estructura social y sobre la postura en la que se encuentran inmersos los hablantes (p.76).

En esencia, la identidad lingüística de un grupo humano se produce desde el componente lingüístico, social, cultura y de la conducta social como norma. La convergencia de estos cuatro factores configura una realidad sociolingüística que se observa en la predilección de los términos léxicos de la comunidad insertos en el grupo social como parte de su repertorio lingüístico.

Desde esta perspectiva, la identidad lingüística se entiende como el vínculo que el individuo establece con la comunidad de habla a la que pertenece, adoptando la variedad lingüística de dicha comunidad como propia. En este sentido, Martínez y Mora (2008) señalan que “la identidad lingüística no es innata, sino que se configura, desarrolla y transforma en una relación dialéctica con los aspectos sociales, biológicos y materiales de la vida del hablante” (p.86).

Por tanto, la identidad lingüística es la suma del aspecto lingüístico y social de una comunidad de habla.

Igualmente, Martínez (2008) define la identidad lingüística como “el vínculo que crea el individuo con la comunidad de habla de la que se hace miembro y cuya variedad de la lengua adopta como suya propia”. El individuo tiene que ser capaz de amoldarse si quiere desarrollarse socialmente en esta nueva comunidad. Además, “un hablante no construye una sola y unificada identidad lingüística para las distintas situaciones comunicativas. Construye identidades lingüísticas múltiples y complejas” (p.88).

Importancia de la identidad lingüística. La identidad lingüística es importante por diversas razones, ya que cumple un papel fundamental tanto en la construcción personal como en la cohesión social y cultural. Se destacan algunas de las principales razones de su relevancia:

- Es por medio del uso cotidiano de la lengua que se consigue la preservación de la cultura de una comunidad, ello lo podemos visualizar en las fiestas y reuniones comunitarias y familiares. la pérdida de dicha lengua puede conllevar a la desaparición cultural de una sociedad.
- Resalta del sentido de pertenencia: el uso de una lengua en particular, refuerza el vínculo con un grupo social, formando un sentido de comunidad y pertenencia. Hacer uso de la lengua de un grupo o región específica facilita a los individuos relacionarse de manera profunda con su identidad colectiva, lo que promueve una mayor cercanía social y afectiva entre los miembros de la comunidad.
- Incentivo de identidad personal: La lengua no solo es un recurso de comunicación, sino también una pieza clave de conocerse. A través de la lengua materna, las personas pueden exponer sus pensamientos, emociones y experiencias de forma más reales. Esto les ayuda a comprenderse mejor a sí mismos y a relacionarse con su entorno de una manera verdadera, esto con contexto telurico.
- Aumento de la diversidad cultural: La particularidad lingüística indica la diversidad cultural integral. Cada lengua muestra una forma particular de ver e interpretar de manera especial el mundo. Indicamos que las lenguas indígenas o minoritarias, fomenta el respeto por las diferentes culturas e incentiva

especialmente a respetar las diversas lenguas y por lo tanto se crea una sociedad más pluralista y sinérgica.

- En contextos multilingües y multiculturales: aceptar la identidad lingüística de los diferentes grupos ayuda a la integración social, permitiendo que los individuos se manifiesten y participen en la vida social y política sin perder su vínculo con su cultura y lengua. Esto ayuda a disminuir la marginación lingüística y facilita una mejor convivencia entre diversos grupos.
- La identidad lingüística es fundamental en el aprendizaje de los niños que son formados en su lengua materna ya que tiene un aprendizaje más complejo. Además, su desarrollo cognitivo es más sólido, ya que tiene una base más compleja para aprender otros idiomas y desarrollar el dominio de varias lenguas. Así mismo, el dominio de muchas lenguas fomenta el pensamiento crítico y la capacidad de adaptación en diversos entornos.
- La identidad lingüística actúa como una herramienta de resistencia contra la estandarización cultural impuesta por lenguas dominantes como el inglés, el español o el francés, que pueden desplazar las lenguas locales. Al mantener y promover las lenguas originarias, se cuida la diversidad cultural y lingüística frente a los efectos de la globalización y los procesos de el eclecticismo cultural y de interpretación del mundo.
- En muchas comunidades, especialmente en pueblos con orígenes culturales profundas, la resistencia por mantener, preservar y revitalizar la lengua se convierte en un acto de reivindicación de derechos y empoderamiento social. La defensa de la lengua materna es una manera de recuperar preservar la política y autonomía de los pueblos originarios.

de manera específica, la identidad lingüística tiene una huella profunda en el desarrollo individual, la variedad cultural, la incorporación social y la lucha por la justicia social, y no solo es primordial para la conservación del patrimonio cultural.

Desventajas de la identidad lingüística. La identidad lingüística juega un papel importante en la construcción del sentido de pertenencia y en la conservación cultural, también presenta algunos inconvenientes o retos, especialmente en contextos de variedad lingüística o en situaciones de cambio social.

Al respecto, Bourdieu, (2014) desde una perspectiva sociológica, subraya que

La identidad lingüística está profundamente vinculada a las relaciones de poder. Las lenguas no son simplemente vehículos neutrales de comunicación, sino que están asociadas con prestigio y poder social. En sociedades donde una lengua dominante se impone, los hablantes de lenguas minoritarias pueden verse desvalorizados, lo que impacta negativamente en su autoestima y su lugar en la estructura social. Esto puede generar una discriminación lingüística que afecte a las oportunidades económicas, educativas y políticas de ciertos grupos.

La identidad lingüística puede convertirse en una herramienta de exclusión, donde las lenguas dominantes ejercen poder sobre las lenguas marginalizadas, promoviendo la desigualdad social. (p.105)

Al respecto, Fanon (2015) considera que la imposición de una lengua colonial sobre las lenguas nativas puede causar una alienación cultural profunda: Los hablantes de lenguas colonizadas pueden sentirse desposeídos de su identidad original, ya que la lengua de los colonizadores se asocia con el poder, el prestigio y la modernidad, mientras que las lenguas nativas quedan relegadas a un segundo plano. Esta disyuntiva puede llevar a un sentimiento de pérdida de identidad y desvalorización cultural. La imposición de una lengua dominante puede llevar a una alienación cultural y a la pérdida de la identidad auténtica de los pueblos colonizados. (p.62)

La identidad lingüística, si bien es fundamental para la construcción tanto de la identidad personal como grupal, no está exenta de dificultades. Entre los principales inconvenientes se encuentran las divisiones sociales, la discriminación, los conflictos de identidad y los desafíos para adaptarse a contextos variantes, especialmente cuando la lengua se transforma en un conector central de la identidad. Por ello, resulta primordial impulsar una visión integral y variado de la identidad lingüística, que permita a las personas incorporar sus lenguas maternas dentro de la educación, favoreciendo así la variedad lingüística y la relación intercultural.

Subcategorías de la identidad lingüística. Martínez y Mora (2008) proponen que la identidad lingüística está constituida por las siguientes subcategorías:

Factores cognitivos (lo que conocemos o creemos conocer sobre nuestra forma de hablar y la del resto de individuos de nuestra comunidad), factores afectivos

(las relaciones entre los individuos entre sí y estos mismos con la comunidad y cultura) y factores conductuales (la forma de afrontar o comportarnos en diferentes situaciones. (p.86)

En la presente investigación se asume como subcategorías de la identidad lingüística, los elementos propuestos por Martínez y Mora (2008), los que se sustentan a continuación:

Subcategoría cognitiva: Se refiere a la manera en que los individuos perciben, comprenden y estructuran su identidad a través del uso del lenguaje, integrando conocimientos, normas y convenciones lingüísticas. En la misma tendencia, Alvares, et al., (2001) respecto a la subcategoría cognitiva precisa que es “lo que creemos y conocemos sobre nuestra manera de hablar o la de los demás” (p.146).

Subcategoría afectiva: Está relacionada con los sentimientos y emociones que las personas asocian a su lengua o lenguas. Incluye el sentido de pertenencia, la conexión emocional con una comunidad lingüística y el valor personal que se le da a la lengua. De igual modo, Alvares, et al., (2001) respecto a la subcategoría afectiva, sostiene que son “las acciones evaluativas de nosotros mismos o de otros seres humanos ante otros seres humanos” (p.146).

Subcategoría conductual: Se refiere a las prácticas lingüísticas observables, es decir, cómo los individuos utilizan activamente el lenguaje en diferentes contextos sociales, culturales y educativos. Esta dimensión está vinculada a los comportamientos verbales y no verbales que reflejan la identidad lingüística. Asimismo, Alvares, et al., (2001) respecto a la subcategoría conductuales viene a ser “la postura o conducta que asumimos ante el objeto sobre el que se ha formado una idea y un juicio, ante los demás y en la reacción que ellos generan en nosotros” (p.146).

IV. METODOLOGÍA

4.1 Método de investigación

La investigación que se pretende investigar se concretará desde el método de investigación etnográfica, al respecto Martínez (2011) precisa que este método de investigación busca “crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado; pero su intención y mirada más lejana es contribuir en la comprensión de sectores o grupos poblacionales más amplios que tienen características similares” (p. 30).

4.2 Tipo de investigación

El trabajo de investigación se concretará desde el tipo de investigación etnográfica pasiva, está de acuerdo a Quispe (2023) “es desarrollada por el investigador con la observación participante al nativo y que pertenecen a la cultura del etnógrafo. Sin embargo, los nativos desconocen la existencia de este trabajo, por lo que ellos no han podido analizarlo y mucho menos evaluarlo” (p.97).

4.3 Unidad de análisis

Rodríguez et al. (1999) precisan que, en contraposición al muestreo probabilístico, la investigación cualitativa utiliza como estrategia la selección deliberada e intencional. En este caso, la unidad de análisis no se determina al azar para completar la muestra estadísticamente establecida; por el contrario, se seleccionan uno a uno teniendo en cuenta los criterios o atributos determinados por el etnógrafo. En este caso las unidades de análisis se encuentran constituidas por los niños aimara de la Institución Educativa Inicial N° 1416 de Altos Huayrapata, el cual está constituida por los niños y niñas de 3,4 y 5 años son un total de 6 estudiantes de los cuales 3 de ellos se ubican en el escenario de fortalecimiento y los otros 3 se encuentran en el escenario de revitalización. Y los padres de familia son un total de 6 de los cuales todos hablan en su lengua aimara y se ubican en el escenario de fortalecimiento, esta es la realidad concreta de la unidad de análisis manejada.

4.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de información

Técnicas. En el desarrollo del trabajo de investigación se hará uso de las siguientes técnicas:

Observación participante. Para Quispe (2023) esta técnica “requiere de los investigadores que, durante el proceso de recopilación de la información, permanezcan

el mayor tiempo posible en la comunidad, aula o institución educativa o grupo humano; en él, comparte sus modos de vida, costumbres y usos, los que va registrándose de manera detallada en las notas de campo” (p.101).

Entrevista en profundidad. Esta técnica para Taylor y Bogdan (1994), que los: “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras” (p. 101).

Instrumentos. En la presente investigación se hará usos de los siguientes instrumentos: Cuaderno de campo, cuaderno de notas y la guía de entrevista en profundidad.

Cuaderno de campo. Es un instrumento utilizado en la investigación cualitativa y en trabajos de campo para registrar observaciones, reflexiones, descripciones y análisis de los fenómenos estudiados.

Según Angrosino (2012), “el cuaderno de campo es una herramienta fundamental en estudios cualitativos, ya que permite recopilar datos de manera ordenada y en tiempo real, facilitando la interpretación y el análisis de la realidad de un grupo humano en sus interacciones” (p. 81).

El cuaderno de anécdotas. Es un instrumento utilizado en la observación y el seguimiento de personas de manera personal y/o grupal, especialmente en investigaciones cualitativas, para registrar situaciones especiales referidas al comportamiento, aprendizajes o interacciones; el cuaderno de anécdotas es un instrumento de registro cualitativo que permite documentar eventos relevantes o particulares y que resalten, con la finalidad de analizar su impacto en el desarrollo de la persona observada y su repercusión posiblemente en un grupo social.

Según Mencía (2004), “el cuaderno de anécdotas es un instrumento de registro cualitativo que permite documentar eventos relevantes y analizar su impacto en el desarrollo de la persona observada”.

La guía de entrevista en profundidad. Es un instrumento de indole preferentemente cualitativo, que orienta la recolección de información en entrevistas cualitativas, partiendo de preguntas generadoras de un diallgo abierto, permitiendo al investigador estructurar los temas clave a tratar sin limitar la flexibilidad del diálogo. La

guía de entrevista en profundidad proporciona un esquema general de preguntas abiertas que facilitan la exploración detallada de las experiencias y percepciones de los participantes, promoviendo una interacción fluida y significativa.

Para Bogdan (1987), “la guía de entrevista en profundidad proporciona un esquema general de preguntas abiertas que facilitan la exploración detallada de las experiencias y percepciones de los participantes, promoviendo una interacción fluida y significativa, carácter ampliatorio y a veces muy personal”.

V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

5.1 Recursos humanos y materiales

a) *Recursos humanos*

Personal Investigador	Nombre
Investigadora	Flora Elizabeth Cayo Yanarico
Asesor (1)	Dr. Rolando A. Quispe Morales
Personal investigador de apoyo	-----
Estadista (1)	-----
Corrector de estilo (1)	-----
Diagramador (1)	Flora Elizabeth Cayo Yanarico
Tipeador (1)	Flora Elizabeth Cayo Yanarico

b) *Recursos materiales*

- Multimedia,
- materiales de escritorio,
- textos,
- impresora
- fotocopidora
- libretas de campo.

c) Presupuesto

BIENES	GASTOS
- Materiales de escritorio	S/ 400.00
- Materiales de impresión	S/ 500.00
- Textos	S/ 2000.00
Subtotal	S/ 2900.00
Servicios	Gastos
- Típeos	S/ 400.00
- Impresión de instrumentos	S/ 400.00
- Revisión bibliográfica	S/ 1500.00
- Pasajes y viáticos	S/ 1000.00
- Procesamiento estadístico	S/ 1000.00
- Información parcial y final	S/ 1000.00
- Corrección de estilo	S/ 500.00
Subtotal	S/. 5800.00
Total	S/. 8700.00

Referencias

- Álvarez, Alexandra; Hernán Martínez y Lino Urdaneta. 2001. Actitudes lingüísticas en Mérida y Maracaibo: otra cara de la identidad. *Boletín Antropológico* 52, 2. 145-166. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5279851.pdf>
- Álvaro (2023), El desarrollo de la identidad lingüística en una lengua adicional en contextos de no inmersión. publicado en la Universidad de Alcalá, España
- Ansión, J. (2005). Migración e identidad en el Perú rural.
- Amorós, C. (2014). *Las lenguas en la sociedad*. España: Síntesis S.A.
- Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Morata.
- Alarcón, R. (1990). *Identidad de la psiquiatría latinoamericana: voces y exploraciones en torno a una ciencia solidaria*. México D. F, México: Siglo veintiuno editores S.A.
- Albo, Xavier (2011). *Iguales aunque diferentes: Hacia unas políticas interculturales y lingüísticas para Bolivia*. Cuadernos de investigación 52. La Paz: Ministerio de Educación, UNICEF y CIPCA.
- Bertely, María (2018). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. México: Maestros y Enseñanza – Paidós.
- Bisquerra (2014). *Metodología de la investigación educativa*. Editorial la muralla. Segunda edición. Madrid - España.
- Bourdieu, Pierre (2014). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Calderón, B. P. (2014). *Lengua Materna y el Proceso de Iniciación de Lectoescritura*. Quetzaltenango, Guatemala.
- Caiza y Chávez (2021), El derecho a la identidad lingüística en niños, niñas y adolescentes de la nacionalidad Kichwa en las comunidades Apatuk y Angahuana Bajo de la parroquia Santa Rosa, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, 2021.
- Constitución Política de (1993), *La Constitución*.
- Cummins, James. (1979). "Linguistic Interdependence and the Educational Development of Bilingual Children". *Review of Educational Research*, 49, 221-251.
- Chávez (2001). *Metodología de la investigación científica*. Segunda edición, ediciones San Pablo. Lima.

- Crystal, D. (2003/2004). *A Dictionary of Linguistics and Phonetics* (6ª ed.). Blackwell.
- Dineibir-Minedu (2006). Propuesta Pedagógica de Educación Intercultural Bilingüe para niños y niñas de 3 a 5 años de edad, de contextos bilingües y pluriculturales. Educación Inicial. Lima.
- DREP (2022). Informe de implementación del EIB en Puno.
- Falcón, P. M. (2017). Identidades y actitudes lingüísticas en contextos interculturales en comunidades bilingües amazónicas. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio de Tesis Digitales CYBERTESIS. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/6426>
- Fanon, F. (2015). La cultura Nacional. Historia del Humanismo Crítico de nuestra América. Discursos latinoamericanos del siglo XX.
- Fishman, Joshua A. y otros. 1968. Language problems of developing nations. Nueva York, Wiley.
- García, J. (2014). La gente te define por la lengua que hablas, si hablas mucho criollo van a decir que no eres muy culto. Reflexiones en torno a la identidad lingüística en hablantes de inglés criollo, inglés estándar y español, 145-170.
- García, M. (2016). Educación y diversidad cultural en los Andes.
- García (2019). Didáctica de las lenguas y educación bi/plurilingüe: algunos retos para la EIB. *Enunciación*, 24(1), 45–60.
- Gutiérrez F. (2002). Procedimientos y técnicas de la investigación científica. Ediciones de la UNAS. Arequipa – Perú.
- Herrera (2015). La identidad lingüística del contexto escolar. Ejecutado en la Universidad Autónoma de Chile.
- Hernández Castro, Rosendo, & Cortés Moreno, Assol. (2009). Comportamiento afectivo y complejidad lingüística del infante en diadas madre-hijo. *Revista mexicana de análisis de la conducta*, 35(1), 93-111. Recuperado en 04 de febrero de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-45342009000100006&lng=es&tlng=es.
- INEI (2017). *Censo Nacional*. Directorio Nacional de Centros Poblados Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, (2012),
- Ley N° 29735 (2011). *Ley de Lenguas Originarias del Perú*.
- Matos (2008). La identidad lingüística y los trastornos del habla; estudio realizado en la Universidad de Los Andes – Caracas.

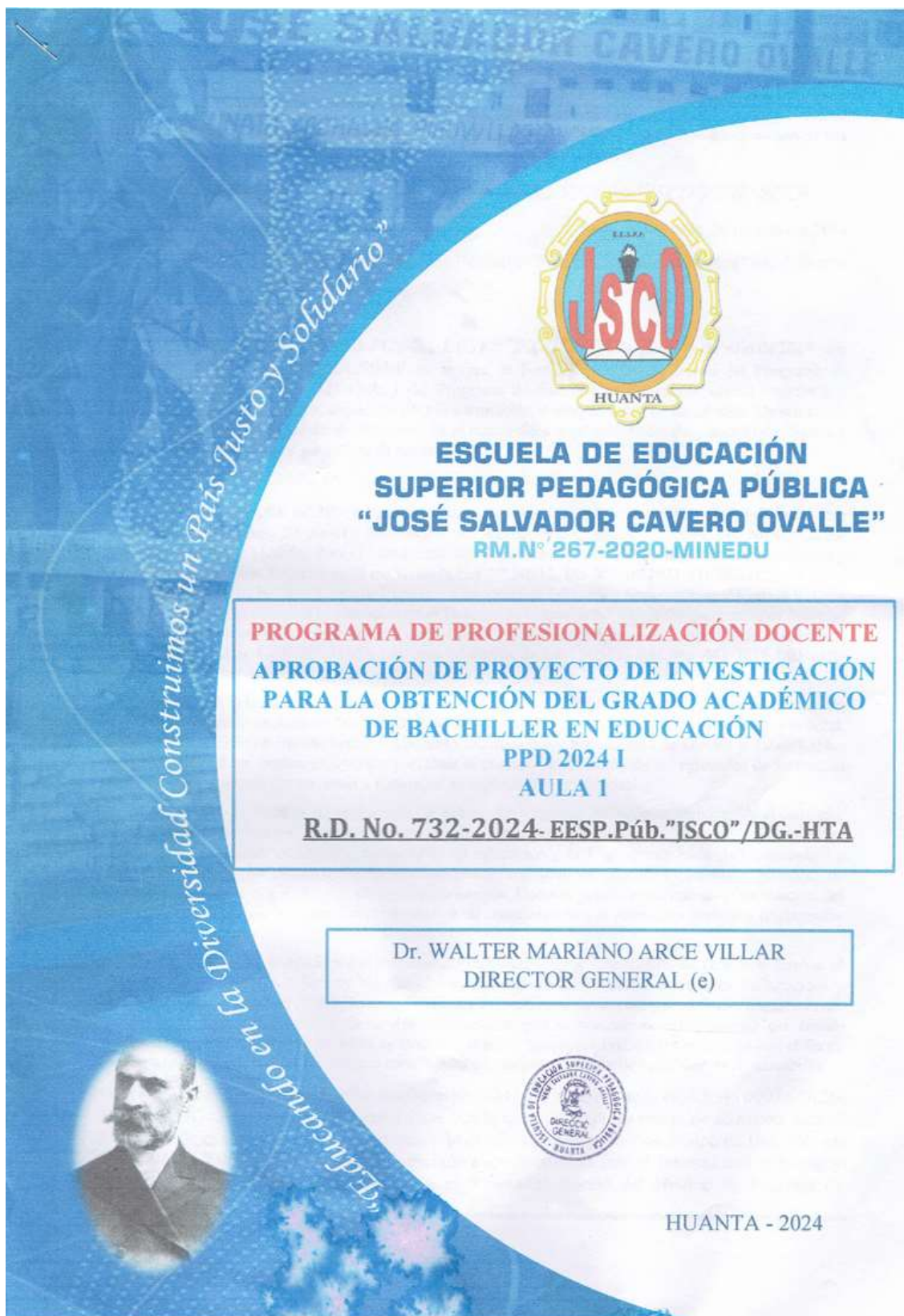
- Martínez, M. (2011a). La investigación cualitativa etnográfica en educación. Trillas
- Martínez (2017). La investigación cualitativa (síntesis conceptual)
- Martínez, H. & Mora, E. (2008). La identidad lingüística y los trastornos del habla. Boletín de Lingüística XX/29. pp. 85-101. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97092008000100004&lng=es&tlng=es.
- Mencia, S. (2004). *Evaluación cualitativa en educación infantil: Técnicas e instrumentos para la observación*. Narcea.
- Ministerio de educación (2012). Ley N.º 29735. Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- Ministerio de educación (2013). documento nacional de lenguas originarias del Perú equipo de desarrollo educativo de las lenguas de la DIGEIBIR.
- Ministerio de Educación Nacional (2014), Modelo de Alianzas Publico Privadas.
- MINEDU (2021). Plan Nacional de EIB.
- Mora, A. M. (2018). Las concepciones sobre el lenguaje y su relación con los procesos cognitivos superiores, en docentes de I Ciclo y II Ciclo de Educación General Básica de escuelas. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/edu/v42n1/2215-2644-edu-42-01-00156.pdf>
- Pacho (2019). Identidad lingüística y actitudes de los estudiantes de la universidad nacional del altiplano-puno, Perú– 2018
- Pando, A. (2014). “*La influencia de la lengua materna en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras*”. Monografía. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.
- Perú (1993). Perú, República del: Constitución Política, de 29 de diciembre de 1993 [actualizado al 1 de mayo de 2013], en Archivo Digital de la Legislación del Perú [http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/constituciones_ordenado/CONSTIT_1993/Texto_actualizado_CONS_1993.pdf, fecha de consulta: 4 de noviembre de 2016].
- Pilco (2014). Revista Lidera. *Redefiniendo la visión la visión del contador*. Editada por los alumnos de la Facultad de Ciencias Contables Año 9 - Numero 9.
- Pino (2013). Los prejuicios y la identidad para el aprendizaje de la lengua aimara de los estudiantes de la zona altoandina de la provincia de Candarave, Tacna (Perú).

- Investigación realizada en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna, Perú.
- Pinula, (2007). Cassany, Daniel; Luna, Marta; Sanz, Gloria. *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó. 2007.
- Quispe, Lezcano y Vega (2024), Identidad lingüística y prejuicios en el aprendizaje de la lengua aimara; estudio realizado en la Universidad César Vallejo -Trujillo.
- Quispe (2023). Investigación Cualitativa en Investigación
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. 2.a ed. Art
- Salazar Caro, A. (2014). El prestigio frente a la identidad: las actitudes lingüísticas de los monterianos hacia el español hablado en Montería. Cuadernos de Lingüística Hispánica, 25, 39-55. Tunja: Uptc.
- Sesnilo (2023). El desarrollo de la identidad lingüística en una lengua adicional en contextos de no inmersión. Investigación desarrollada en la Universidad de Alcalá – España.
- Schiffrin, Deborah. (1996). Narrative as self-portrait: Sociolinguistic construction of identity. *Language in Society* 25, 2. 167-203. <https://www.jstor.org/stable/4168695>
- Snow (1999). “Bilingüismo y la adquisición de la segunda lengua”. Berco, J. Bertains ,H. Psicolingüista. Mc Graw -Hill. España 2d edición.
- Trapnell, L. (2003). Identidad étnica y educación.
- Thomas, L. (2004). Language, society and power. London: Routledge
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados. Paidós.
- UNICEF (2020). Module 4: Language of Instruction – Effective approaches to planning mother-tongue-based multilingual education. *UNICEF*
- Vilca (2024). Identidad Lingüística en Niños Quechua hablantes en la Institución Educativa Inicial N.º 4322 Santa Cruz de Manzanayoc, distrito de Socos, Huamanga-2023
- Zavala (2018). Language as social practice: Deconstructing boundaries in intercultural bilingual education. *Trabalhos em Linguística Aplicada*, 57(3), 1313–1338.


ANEXOS

Anexo 1

RD de Aprobación del Proyecto de Investigación.



“Educarlo en la Diversidad Construimos un País Justo y Solidario”




**ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”
RM.N° 267-2020-MINEDU**

**PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO
DE BACHILLER EN EDUCACIÓN
PPD 2024 I
AULA 1**

R.D. No. 732-2024-EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
DIRECTOR GENERAL (e)



HUANTA - 2024



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Directoral N° 732-2024 EESP.Púb. "JSCO"/DG-HTA

Huanta, 26 de julio de 2024

El Director General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta;

VISTO:

El **INFORME N° 090-2024-SA-EESPP"JSCO"-HTA**, de fecha 11 de julio de 2024, con número de expedientes: TM20242908-F en la que, el Formador de Investigación del Programa de Profesionalización Docente 2024 Ciclo I del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe Aula 1, remite legajos expeditos para la tramitación y otorgamiento de Resolución Directoral de Aprobación de los Proyectos de Investigación en el marco del cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos a fin de oficializar y garantizar su ejecución;

CONSIDERANDO:

Que, La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; RM No 441-2019-MINEDU Lineamientos Generales Académicos y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la RM No 267-2020-MINEDU y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de titulación de los egresados de formación inicial docente y formación continua y garantizar su acreditación profesional.

Que, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación y el Título Profesional de Licenciada/o a los/las egresados/as de Formación Inicial Docente de los Programas de Estudios Licenciados, así como, de Formación Continua del Programa de Profesionalización Docente previa sustentación y aprobación del trabajo de investigación y de tesis respectivamente en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional.

Que, estando conforme al Reglamento Institucional y al Reglamento de Grados y Títulos, al Reglamento Institucional, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias, asimismo, a los **Lineamientos Académicos Generales que señalan que el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación** es mediante la sustentación del Trabajo Investigación con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación.

Que, el Programa de Profesionalización Docente 2024 I, en el marco de la RDRS No 00075-2023-GRA/GR-GG-GRDS-DREA-DR, resolución con la que aprueban las metas de admisión para el PPD 2024 I, es un programa que conduce a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación y Título Profesional de Licenciado/a en Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, el **Formador Asesor del Módulo de Práctica de**





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
 Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 18737
 Reapertura RM. N° 228-82-ED
 Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED
 Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
 Escuela de Educación RM. N° 287-2020-MINEDU

Investigación del Aula 1, elevó el **INFORME N° 001 -2024-ASESOR DEINVEST. /PPD 2024-AULA 1 EDUC.INIC./EESPP"JSCO"-HTA.** dando el aval correspondiente para la Aprobación Resolutiva del Proyecto de Investigación en el marco del plan curricular y del cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos.

Que, el Director General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle" de Huanta, en amparo a sus facultades, con fecha 26 de julio de 2024 y en el marco del cumplimiento y la conformidad con la *Ley No 30512, su reglamento, modificatorias y el Reglamento de Grados y Títulos* se oficializa la **APROBACIÓN** de los *Proyectos de Investigación* de los participantes del Programa de Profesionalización Docente 2024 I del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe Aula 1, cuyo Formador Asesor es el **Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales, por tanto:**



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN** del Programa de Profesionalización Docente 2024 I del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe Aula 1 de las/os que a continuación se detalla:

PPD 2024 CICLO I		
Nº	APELLIOS Y NOMBRES	TITULOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
1	BERROCAL SALAZAR, EDITH LUZ	Actividades Gráfico Plásticas en la Preescritura en niños de 4 años de la Institución Educativa Inicial N° 263, San Jerónimo 2024.
2	BERROCAL SALAZAR, FRESCIA RENE	Juegos tradicionales para el desarrollo socio emocional en niños de 5 años de la institución educativa 425-99 de Oronccoy, 2024
3	CAYO YANARICO, FLORA ELIZABETH	Identidad Lingüística en niños Aimara de la Institución Educativa Inicial N° 1416 Altos Huayrapata de Moho, Puno 2024
4	CCAYACC CHAVEZ, VICENTA	Actitud de padres de familia frente al uso del idioma quechua en instituciones Educativas del nivel inicial EIB de Churcampa, 2024
5	CENTENO TAYPPE, MILY CRISTINA	Canciones del carnaval de Turpo para desarrollar la expresión oral en niños del II ciclo de una Institución Educativa de Andahuaylas 2024.
6	CRUZ CCENTE, VID LUZMERY	Estimulación temprana en el desarrollo socio emocional en niños de la Institución Educativa Inicial No 38254/Mx-P de Huanta 2024
7	FLORES ARGOLLO, NOEMI SHANG	Motivación y atención en niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Inicial N° 1261 de Llachahui, Puno 2024
8	GOMEZ MENDOZA, Nilda	El pumpin fajardino para el desarrollo de la motricidad gruesa en niños de 4 años de la Institución Educativa Inicial No 424/Mx-P Tambo 2024.
9	HUARACA GUTIERREZ, GLORIA ISABEL	Estrategias didácticas para el desarrollo de la autonomía en niños de 4 años en una Institución Educativa de Huanta, 2024



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Resolución RM. N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU

10	PANCORBO MALPICA, FLOR LISVETH	Autoestima y desarrollo socioemocional en niños del II ciclo de la Institución Educativa Inicial N° 429-61/Mx-M de Huamanpata, Sivia - 2024
11	POMA LOBO, ISABEL NANCY	Estrategias lúdicas para la resolución de problemas de cantidad en niños de la Institución Educativa Inicial N° 429-17 de Huanta, 2024
12	POZO HUILLCA, MAYRA MARIZA	Juegos infantiles para la socialización de niños de 4 años de la Institución Educativa N° 429-74 de Llochegua 2024
13	QUINTANA PEREZ, LIZBETH	Smartick para el aprendizaje de la resolución de problemas de cantidad en niños del II ciclo de una Institución Educativa de Andahuaylas 2024.
14	QUISPE CHAHUA, BACILIA NICOLAZA	Yarqa aspiy en la convivencia y participación democrática en la búsqueda del bien común en niños de la Institución Educativa de Calpamayo, Parinacochas 2024.
15	QUISPE PINEDA, YUINA	Dramatización como estrategia para la práctica de valores en niños de 5 años de la Institución Educativa de Anchiuay, La Mar 2024.
16	SAN MIGUEL BARRAZA, RAYDA	Actividades lúdicas para el autocontrol de las emociones en niños de 4 años en una Institución Educativa de Nasca, 2024
17	SANTIAGO ÑAUPA, MILUSKA	Autoestima y socialización en niños de 5 años en la Institución Educativa Inicial "Luis Cavero Bendezú", Huanta -2024
18	SERENA TOLEDO, HARUMI KIOMI	Materiales audiovisuales para la prevención de la violencia escolar en niños de 4 años en una Institución Educativa de La Mar, 2024

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, el área de Repositorio Institucional registre e inscriba en la base de datos los Proyectos de Investigación para el control correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR al Webmaster de la Escuela la publicación en la Página Web y en el Portal de Transparencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
HUANTA
Dr. Walter Mariano Arce Villal
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
Interesados (as)
Archivo
WMAV/D.G.(e)
ped/sec.

Jr. Razuhuilca 624 – Huanta
Telefax (066) 321070
www.eesppjco.edu.pe
informes@eesppjco.edu.pe

Anexo 2

RD de Expedito del trabajo de investigación.



Original
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 18737
Reapertura RM. N° 229-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 05-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 287-2020-MINEDU

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución Directoral N° 073-2025 EESP.Púb. "JSCO"/DG-HTA

Huanta, 03 de marzo del 2025

Visto, los documentos con registro TM20250813-F, TM20250820-F;

CONSIDERANDO:



Que, en el marco de la Ley General de Educación N° 28044, la LEY N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, DS No 010-2017-MINEDU Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, DU No 017-2020-MINEDU Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, DS N° 016-2021-MINEDU Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017 2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y LEY N° 31653 Ley que Modifica la Ley 30512, la RM No 441-2019-MINEDU que Aprueba los Lineamientos Académicos Generales de las EESPP y los documentos de gestión institucional 2025;

Asimismo, la Ley Universitaria No 30220 en su tercera disposición complementaria final, **Títulos y Grados otorgados por instituciones y escuelas de educación superior**, precisa que, mantienen el régimen académico de gobierno y de economía establecidos por las leyes que los rigen. Tienen los deberes y derechos que confiere la presente Ley para otorgar en nombre de la Nación el Grado de Bachiller y los Títulos Profesionales de Licenciado respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, que son válidos para el ejercicio de la docencia universitaria y para la realización de estudios de maestría y doctorado, y gozan de las exoneraciones y estímulos de las universidades en los términos de la presente Ley, y por tanto, realizan la inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU en estricto cumplimiento a la normativa vigente.

Que, en cumplimiento a los documentos citados; se aprueba y autoriza la planificación, implementación, organización, ejecución, monitoreo, acompañamiento y evaluación del Programa de Profesionalización Docente en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle".

Que, es necesario fomentar la investigación e innovación en los/las estudiantes para ofrecer a la sociedad maestros y maestras capaces de producir conocimientos educativos, que contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, siendo política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública, "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar que los/las estudiantes del Programa de Profesionalización Docente en el marco de la Formación Docente Continua realicen Investigación Educativa conducente a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación y al Título Profesional de Licenciado en Educación Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe y cumplir con el objetivo fundamental del fortalecimiento de los profesionales de la educación, potenciando su capacidad de investigadores, promotores eficaces del aprendizaje, agentes y líderes de cambio para la transformación de la realidad local, regional y nacional.



Que es necesario aprobar en calidad de expediente los Trabajos de Investigación Educativa, presentado por el/la estudiante participante del Programa de Profesionalización Docente del Programa de Estudios de Educación Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe – PPD 2024, para garantizar su titulación y acreditación como Bachilleres en Educación y Licenciados en Educación Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe.

Que, estando a lo informado y opinado en concordancia al Reglamento de Investigación, al Reglamento de Grados y Títulos de la EESPP "José Salvador Cavero Ovalle" y con las facultades en condición de Director General (e) amparado en el OFICIO No 2915-2024-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-APER, por tanto;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - DECLARAR EXPEDITO los **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN** del Programa de Profesionalización Docente - PPD 2024 siguientes:

Nº	INVESTIGADOR (A)	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROG. ESTUDIOS
01	QUISPE CHAHUA, BACILIA NICOLAZA	Yarqa aspiy en la convivencia y participación democrática en la búsqueda del bien común en niños de la Institución Educativa de Calpamayo, Parinacochas 2024.	Educación Inicial Intercultural Bilingüe
02	CAYO YANARICO, FLORA ELIZABETH	Identidad Lingüística en niños Aymara de la Institución Educativa Inicial N° 1416 Altos Huayrapata de Moho, Puno 2024.	Educación Inicial Intercultural Bilingüe

SEGUNDO. - AUTORIZAR, a partir de la fecha, continuar con los trámites para la sustentación del Trabajo de Investigación cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela.

TERCERO.- COMUNICAR, a las áreas internas, a los/las interesados (as), asimismo, subir a la web institucional para los fines administrativos pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. Walter Mariano
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

Interesados (as)
Archivo
WMAV/D.G.(e)
prd/sec.

Anexo 3

RD de Fecha de Sustentación del Trabajo de Investigación.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Reapertura RM. N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución Directoral No. 0304-2025-EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 14 de abril de 2025

Visto, el Expediente *TM20251032-F* de fecha *25 de marzo del 2025* y la *Resolución Directoral de Expedito No 0173-2025-EESP Pub."JSCO"/D.G.-HTA* de fecha *3 de marzo del 2025*;



CONSIDERANDO:

La LEY N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, DS No 010-2017-MINEDU Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, DU No 017-2020-MINEDU Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, DS N° 016-2021-MINEDU Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y LEY N° 31653 Ley que Modifica la Ley 30512; RM No 441-2019-MINEDU Lineamientos Generales Académicos y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la RM No 267-2020-MINEDU y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de titulación de los egresados del Programa de Profesionalización Docente y garantizar su acreditación profesional;

Qué, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del *Grado Académico de Bachiller en Educación* a los(as) egresados del Programa de Profesionalización Docente, en el marco de la Formación Docente Continua, en Educación Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe previa sustentación del Trabajo de Investigación y su respectiva aprobación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional;



Que, estando conforme al Reglamento Institucional, al Reglamento de Grados y Títulos, al Reglamento Institucional, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias, asimismo, a los Lineamientos Académicos Generales (RM No 441-2019-MINEDU) que señalan que, el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación es mediante la sustentación del trabajo de investigación, con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación;

Que, de conformidad a los considerandos mencionados y facultado por el **OFICIO No 2915-2024-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-URH**;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR la SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN conducente a la **OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN**, de acuerdo al siguiente detalle:

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
IDENTIDAD LINGÜÍSTICA EN NIÑOS AIMARA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°1416 ALTOS HUAYRAPATA DE MOHO, PUNO – 2024.	
AUTOR(A)	CAYO YANARICO, FLORA ELIZABETH
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE
FECHA	26 DE ABRIL DE 2025
HORA	6:00 P.M.
LUGAR	AUDITORIO INSTITUCIONAL

SEGUNDO.- COMUNICAR al interesado (a) y áreas internas del contenido del presente acto resolutivo.

TERCERO.- PÚBLICAR la resolución en la web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCIÓN:

Interesados
Dir. Adm. (01)
Sec. Acad. (01)
Archivo (01)
WMAV/D.G. (e)
prd/sec.



Anexo 4

RD de Designación de Jurados.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Reapertura RM N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM N° 267-2020-MINEDU

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución Directoral No. 0305-2025-EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 14 de abril de 2025

Visto, el Expediente *TM20251032-F* de fecha *25 de marzo del 2025* y la *Resolución Directoral de Expedito No 0173-2025-EESP Pub."JSCO"/D.G.-HTA* de fecha *3 de marzo del 2025*;



CONSIDERANDO:

La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; **RM No 441-2019-MINEDU** Lineamientos Generales Académicos y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la **RM No 267-2020-MINEDU** y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de titulación de los egresados del *Programa de Profesionalización Docente* y garantizar su acreditación profesional;

Qué, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del *Grado Académico de Bachiller en Educación* a los(as) egresados del Programa de Profesionalización Docente, en el marco de la Formación Docente Continua, en Educación Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe previa sustentación del Trabajo de Investigación y su respectiva aprobación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional;



Que, estando conforme al Reglamento Institucional, al Reglamento de Grados y Títulos, al Reglamento Institucional, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias, asimismo, a los Lineamientos Académicos Generales (RM No 441-2019-MINEDU) que señalan que, el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación es mediante la sustentación del trabajo de investigación, con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación;

Que, de conformidad a los considerandos y facultado por el **OFICIO No 2915-2024-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-URH;**

SE RESUELVE:

PRIMERO.- NOMINAR; a los **MIEMBROS DEL JURADO EXAMINADOR DE LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**, tal como se detalla a continuación:

JURADO EXAMINADOR	PRESIDENTE	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
	SECRETARIO	Mg. WALTER CANGANA CANCHARI
	VOCAL	Dra. YOLANDA APOLINARIA ORELLANA PEREZ

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
IDENTIDAD LINGÜÍSTICA EN NIÑOS AIMARA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°1416 ALTOS HUAYRAPATA DE MOHO, PUNO – 2024.	
AUTOR (A)	CAYO YANARICO, FLORA ELIZABETH
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE
FECHA	26 DE ABRIL DE 2025
HORA	6:00 P.M.
LUGAR	AUDITORIO INSTITUCIONAL

SEGUNDO.- COMUNICAR al Jurado Examinador e interesado(a), el contenido del presente acto resolutivo.

TERCERO.- AUTORIZAR la compensación económica a favor de los miembros del Jurado Examinador conforme a las tasas establecidas en el TUPA 2025.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCIÓN:

Interesados
Dir. Adm. (01)
Sec. Acad. (01)
Archivo (01)
WMAV/D.G. (e)
prd/sec.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta
Dr. Walter Mariano Arce Villar
DIRECTOR GENERAL

Anexo 5

Matriz de consistencia de trabajo de investigación

Problema de investigación	Objetivo de investigación	Categorías	Metodología
¿Cómo es la identidad lingüística en los niños aimara de la Institución Educativa Inicial N° 1416 Altos Huayrapata de Moho, Puno - 2024?	Conocer la identidad lingüística en los niños aimara de la Institución Educativa Inicial N° 1416 Altos Huayrapata de Moho, Puno - 2024	Categoría principal: Identidad lingüística	Método: Etnográfico Tipo: Etnografía pasiva Unidad de análisis: 6 niños del nivel de educación inicial 6 padres de familia Técnicas: Observación participante Entrevista en profundidad Instrumentos: Cuaderno de campo Guía de entrevista en profundidad Cuaderno de anécdotas

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”

CUADERNO DE ANECDOTAS DEL DIA ...



NOMBRE DE LA OBSERVACION:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	
FECHA:	
LUGAR:	
HORA DE INICIO:	FINALIZACIÓN:
NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	
DESCRIPCIÓN DE LO OBSERVADO:	

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”



GUÍA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

NOMBRE DEL (A) ENTREVISTA: RINA ELVIRA CHURA CONDORI

FECHA.....

TIEMPO

DE

DURACIÓN.....

Lugar:

1. Donde nació usted
2. Habla usted alguna lengua originaria (quechua y/o aimara)
3. De hablar usted una lengua originaria con quienes la habla
4. Habla usted su lengua originaria con sus hijos, sus diálogos son largos y/o contantes
5. cree usted que es bueno hablar la lengua originaria con sus hijos, porque

Anexo 7

Material Experimental

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACION DOCENTE
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL
BILINGÜE**



PLAN DE APLICACIÓN

**Identidad lingüística en niños Aimara de la Institución Educativa
Inicial N.º 1416 Altos Huayrapata**

AUTORA

Flora Elizabeth Cayo Yanarico

ASESOR

Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Innovación pedagógica

HUANTA-AYACUCHO-PERÚ

2025

PLAN DE APLICACIÓN



PLAN DE APLICACIÓN PARA PROMOVER LA AUTONOMIA

OBJETIVOS DEL PLAN DE APLICACIÓN

i. a) Objetivo General

Obtener información a través de una observación participante y entrevista en profundidad sobre la identidad lingüística en niños aimara de la institución Educativa inicial N° 1416 Altos Huayrapata.

PLANIFICACIÓN DE LA RECOPIACION DE INFORMACION A TRAVES DE LA OBSERVACION PARTICIPANTE Y ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.

MES DE APLICACIÓN: 2 de septiembre hasta 5 de noviembre de 2024.

LUNES 2 de SETIEMBRE	MARTES 3 de SETIEMBRE	MIERCOLES 4 de SETIEMBRE	JUEVES 5 de SETIEMBRE	VIERNES 6 de SETIEMBRE
Solicitud para la observación participante.		Primer día de observación participante.		segundo día de observación participante.
Dirección de La Institución Educativa		Área: comunicación Competencia: se comunica oralmente en su lengua materna		Área: matemática Competencia: resuelve problemas de cantidad
	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.
	Lugar de observación: institución educativa, casa y otros.	Lugar de observación: institución educativa, casa y otros.	Lugar de observación: institución educativa, casa y otros.	Lugar de observación: institución educativa, casa y otros.
LUNES 9 de SETIEMBRE	MARTES 10 de SETIEMBRE	MIERCOLES 11 de SETIEMBRE	JUEVES 12 de SETIEMBRE	VIERNES 13 de SETIEMBRE
Tercer día de observación participante.	Cuarto día de observación participante.	Quinto día de observación participante.		
Área: Personal Social Competencia: Construye su identidad	Área: comunicación Competencia: se comunica oralmente en su lengua materna	Área: comunicación Competencia: se comunica oralmente en su lengua materna		

Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.
Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.
LUNES 16 de SETIEMBRE	MARTES 17 de SETIEMBRE	MIÉRCOLES 18 de SETIEMBRE	JUEVES 19 de SETIEMBRE	VIERNES 20 de SETIEMBRE
Sexto día de observación participante.		Séptimo día de observación participante.		Octavo día de observación participante.
Área: comunicación Competencia: se comunica oralmente en su lengua materna		Área: comunicación Competencia: se comunica oralmente en su lengua materna		Área: comunicación Competencia: se comunica oralmente en su lengua materna
Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.
Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.
LUNES 23 de SETIEMBRE	MARTES 24 de SETIEMBRE	MIÉRCOLES 20 de NOVIEMBRE	JUEVES 21 de NOVIEMBRE	VIERNES 22 de NOVIEMBRE

Noveno día de observación participante.	Décimo día de observación participante.	Entrevista en profundidad a informante clave 1	Entrevista en profundidad a informante clave 2	Entrevista en profundidad a informante clave 3
Área: comunicación Competencia: se comunica oralmente en su lengua materna	Área: comunicación Competencia: se comunica oralmente en su lengua materna	Lugar de entrevista: institución educativa Casa otros	Lugar de entrevista: institución educativa Casa otros	Lugar de entrevista: institución educativa Casa otros
Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.			
Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.	Registro de anécdotas en cuaderno de campo durante el mes setiembre.			
LUNES 25 de NOVIEMBRE	MARTES 26 de NOVIEMBRE			
Entrevista en profundidad a informante clave 4	Entrevista en profundidad a informante clave 5			
Lugar de entrevista: institución educativa Casa otros	Lugar de entrevista: institución educativa Casa otros			